INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES
Secretaría General
Grupo Nacional de Gestión Contractual

AVISO DE CONVOCATORIA
LICITACIÓN PÚBLICA No. LP-004-SG-2026
SECOP II

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE: INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES - Grupo Nacional de Gestión Contractual, ubicado en la Calle 7 #32-12 51, Bogotá, D.C., PBX: (57) (601) 406 99 77 - 406 99 44 Ext. 1812 - correo electrónico: contratacion@medicinalegal.gov.co.

LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE LA PLATAFORMA DEL SISTEMA ELECTRONICO DE CONTRATACION PÚBLICA – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co

OBJETO: "DESARROLLAR EL PROCESO DE SELECCIÓN PARA LA PROVISIÓN DEFINITIVA EN LA MODALIDAD DE INGRESO DE LOS EMPLEOS VACANTES DEL SISTEMA DE CARRERA ESPECIAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES – INMLCF, DESDE LA ETAPA DE INSCRIPCIÓN HASTA LA CONFORMACIÓN DE LAS LISTAS DE ELEGIBLES EN FIRME, DE CONFORMIDAD CON LA NORMATIVA VIGENTE QUE REGULA LA CARRERA ESPECIAL DEL INSTITUTO.".

1. **ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/ SERVICIOS**

   VER ANEXO TECNICO - ESPECIFICACIONES Y REQUERIMIENTOS TECNICOS INMLCF

2. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** La selección del Contratista se realizará a través de la modalidad de **LICITACIÓN PÚBLICA**, con fundamento en el régimen jurídico aplicable contenido en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, Leyes 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011, 1882 de 2018 y 2069 de 2020 y sus decretos reglamentarios, especialmente el Decreto 1082 de 2015 y las leyes Civiles y Comerciales, y demás, normas que adicionen, complementen o regulen las condiciones del objeto de la contratación, así como guías, manuales y circulares de la Agencia Colombia Compra Eficiente.

3. **PLAZO DE EJECUCIÓN.** El plazo de ejecución será VEINTITRÉS (23) MESES, contados a partir de la suscripción del acta de inicio del contrato, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

4. **FECHA: LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN OFERTA**: La presentación de las ofertas se realizarán a través de la plataforma SECOP II, se efectuará en el día y hora señalada en el cronograma de la plataforma.

5. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:** Para la presente contratación El valor estimado de la presente contratación es de **TREINTA MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS M/CTE. ($30.756.245.421,00)** incluido IVA, demás gravámenes e impuestos de ley, costos directos e indirectos a los que haya lugar.

   En este sentido, el valor por vigencia conforme a las condiciones asociadas a la forma de pago sería la siguiente:

Vigencia	Valor	Porcentaje
2026	$ 3.075.624.542	10%
2027	$ 23.989.871.428	78%
2028	$ 3.690.749.451	12%
TOTAL	**$ 30.756.245.421**	**100%**

6. **CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL:** De conformidad con lo dispuesto la Ley 1150 de 2007, parágrafo del artículo 8, No es obligatorio contar con disponibilidad presupuestal para realizar la publicación del proyecto de Pliego de Condiciones.

7. **ACUERDOS COMERCIALES Y TRATADOS INTERNACIONALES EN MATERIA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA**

   Para el presente proceso de selección la contratación se encuentra cobijada por los Acuerdos Comerciales o Tratados de Libre Comercio que a la fecha del cierre del presente proceso de selección, se encuentren vigentes, de conformidad con lo establecido en la Parte 2, Título 1, Capítulo 2, Sección 4, Subsección 1 del Decreto 1082 de 2015. Los acuerdos comerciales que aplican se encuentran señalados en el numeral 8 del Estudio Previo.

8. **CRITERIOS DE VERIFICACION Y EVALUACIÓN:** Las propuestas serán verificadas en cumplimiento de los aspectos JURÍDICOS, FINANCIEROS, DE EXPERIENCIA Y EVALUADOS DESDE EL PUNTO DE VISTA TÉCNICO, ECONÓMICO, ORIGEN DE LA INDUSTRIA, CRITERIO DIFERENCIAL PARA EMPRENDIMIENTO Y EMPRESAS DE MUJERES EN EL SISTEMA DE COMPRAS PÚBLICAS (DECRETO 1860 DE 2021) Y VINCULACIÓN DE TRABAJADORES PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SE EVALUARÁ DE CONFORMIDAD CON EL DECRETO 392 DE 2018).

9. **CONVOCATORIA / LIMITACIÓN A MIPYMES:** De conformidad con lo establecido en el parágrafo del artículo 2.2.1.2.4.2.19. del Decreto 1082 de 2015 y **EN ATENCIÓN AL PRESUPUESTO ASIGNADO AL PROCESO**, el mismo NO PODRÁ SER LIMITADO A MIPYMES.

10. **DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

10.1 PARTICIPANTES: Personas naturales y jurídicas nacionales o extranjeras, que se encuentren inscritas, calificadas y clasificadas en el Registro Único de Proponentes del Registro Único Empresarial de la Cámara de Comercio con jurisdicción en su domicilio principal, así como los Consorcios o Uniones Temporales constituidos para tal fin y que cumplan con lo establecido en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, 2069 de 2020, 2195 de 2022, Decreto 1082 de 2015, el Pliego de Condiciones, Circular Externa Única y además guías / manuales/ conceptos de la Agencia Colombia Compra.

10.2 CLASIFICADOR DE BIENES Y/O SERVICIOS – UNSPSC (Decreto 1082 de 2015). Teniendo en cuenta el Clasificador de United Nations Standard Products and Services Code (UNSPSC) desarrollado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Corporación DUN& Bradstreet (D&B), el cual en su versión en español corresponde al portal de Colombia Compra Eficiente, el presente proceso se encuentra clasificado bajo cualquiera de la(s) siguiente(s) codificaciones:

Clasificación UNSPSC	Segmento	Familia	Clase	Producto
80111500	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011- Servicios de recursos humanos	801115- Desarrollo de recursos humanos	80111500- Desarrollo de recursos humanos
80111700	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011- Servicios de recursos humanos	801117- Reclutamiento de personal	80111700- Reclutamiento de personal
80101600	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios	8010- Servicios de asesoría de gestión	801016- Gerencia de proyectos	80101600- Gerencia de proyectos

	administrativos			
80111600	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8011- Servicios de recursos humanos	801116- Servicios de persona temporal	80111600- Servicios de persona temporal
80101509	80- Servicios de gestión, servicios profesionales de empresa y servicios administrativos	8010- Servicios de asesoría de gestión	801015 - Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa	80101509 - Servicios de asesoramiento para asuntos gubernamentales y de relaciones comunitarias

11. **CRONOGRAMA**: Se encuentra descrito en la Sección 2 “CONFIGURACION” de la Plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II.

12. **AVISO DE CONVOCATORIA PARA LA PRECALIFICACIÓN: NO APLICA**.

13. **CONSULTA DE LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:** Los interesados podrán consultar los documentos del proceso en el Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II - www.colombiacompra.gov.co y en la Página WEB de la Entidad www.medicinalegal.gov.co/contratacion/procesos-contractuales

14. **VEEDURÍAS CIUDADANAS:** Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para realizar acompañamiento y seguimiento dentro de todas las etapas del presente proceso de selección, de conformidad con lo establecido en el Artículo 66 Inciso 3 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 850 de 2003.

BOGOTÁ D.C., AGOSTO 2026.